

al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional a los Capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 5 de diciembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de enero de 1984, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Domingo Collado Fernández.

Capitán don Isaias Iturralde Echevarría.
Capitán don Mariano Fernández Camazano.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1984.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Hudobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado

8577 *ORDEN de 20 de febrero de 1984 por la que se concede el empleo honorífico de Brigada a los Sargentos primeros retirados del Cuerpo de Policía Armada y Policía Nacional que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, conformidad del titular de dicho Departamento ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» núm. 40), se concede el empleo honorífico de Brigada a los Sargentos primeros retirados del Cuerpo de Policía Armada y Policía Nacional que a continuación se relacionan, sin que este ascenso suponga repercusión económica en sus haberes pasivos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero de la Policía Armada don Fernando Moreno Serrano. Ascenso honorífico a Brigada.
Sargento primero de la Policía Nacional don Pedro Villanueva González. Ascenso honorífico a Brigada.

8578 *ORDEN de 20 de febrero de 1984 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente al Subteniente retirado del Cuerpo de la Policía Armada don Rafael Soria Cerdán.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, conformidad del titular de dicho Departamento ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), se concede el empleo honorífico de Teniente al Subteniente, en situación de retirado del Cuerpo de la Policía Armada, don Rafael Soria Cerdán, sin que este ascenso suponga repercusión económica en sus haberes pasivos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

8579 *ORDEN de 20 de febrero de 1984 por la que se concede el empleo honorífico de Sargento primero al Sargento retirado del Cuerpo de la Policía Armada don César Fernández Lapuerta.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 3.º de la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1981), previa aprobación de la Subsecretaría de Política del Ministerio de Defensa, conformidad del titular de dicho Departamento ministerial y de acuerdo con el artículo 4.º de la Orden número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), se concede el empleo honorífico de Sargento primero, al Sargento, en situación de retirado del Cuerpo de la Policía Armada, don César Fernández Lapuerta, sin que este ascenso suponga repercusión económica en sus haberes pasivos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

8580 *ORDEN de 21 de febrero de 1984 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Juan José Valverde Muriel.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Juan José Valverde Muriel, con antigüedad de 2 de diciembre de 1983 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1984, quedando escalafonado entre don Faustino Barroso Luengo y don Domingo Collado Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8581 *ORDEN de 20 de marzo de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Economía Política» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid a doña Ana María Yabar Sterling.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Economía Política» (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid a doña Ana María Yabar Sterling (A01EC2274), Catedrática de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8582 *ORDEN de 22 de marzo de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Historia de España Antigua» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense a don Julio Mangas Manjarres.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 11 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de diciembre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia de España Antigua» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense a don Julio Mangas Manjarres (A01EC1403), Catedrático de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

8583 *ORDEN de 23 de marzo de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Metafísica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga a don Tomás Lorenzo Melendo Granados.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,